INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22 /19

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta, para **"SERVICIOS CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS". ID N° 372.711.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta para el "SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMIA" con ID N° 372.711.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, la Abg. Yvone M. Correa Vera, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 746/2019, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 280 de fecha 27 de noviembre de 2019, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales: TRIGALES S.A., LAS PIEDRAS, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., NORA VIVIANA FUENTES S.A., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L, WABEN S.A.

La única empresa que presento su oferta: **SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL,** en el cual ha presentado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Conforme al Acta de Apertura Nº 27 de fecha 19 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, así como establece el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual fue presentada la siguiente oferta:

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	**SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL**	Gs. 7.825.440.- (Guaraníes SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTAIVA incluido.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se ha dejado observaciones dentro del acto de apertura.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL	Presentad	Póliza N° 1508016686	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	No Presentada

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de menor a mayor, como es único ofertante la Empresa **SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL**, se analizará la oferta presentada por la misma.

Orden	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	**SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL**	Gs. 7.825.440.-

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta
Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo....la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar las ofertas, correspondiente a la **EMPRESA SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados:

Nº	SERVICIOS GATRONOMICOS SAN MIGUEL RUC Nº: 1.593.030-0	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	SI	
2	Póliza de Mantenimiento de oferta.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI	
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
8	Ratios Financieros de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018).	SI	
9	Documentos que acrediten la identidad del oferente y	Si	

	representación suficiente del firmante de la oferta.		
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SI**	
11	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados.	**SI**	

RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Conforme a lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta presentada por la Empresa **SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL,** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Asimismo, este Comité de Evaluación, según MEMORANDO N° 44/2019, se solicita a la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, informe a fin de dar cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40* ***"PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR"*** *DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS",* precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) al representante de la Empresa SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL, se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que el mismo no se encuentra en los registro de funcionario público.-

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

OFERENTE: SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL ID 372[illegible]

Nº	Producto Código	Producto Nombre Catalogo	Unidad medida	Cant.	Present.	Precio unitario Referencia	Precio unitario Ofertado	%
1	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	800.000	560.000	70%
2	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	85.000	59.500	70%
3	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	120.000	84.000	70%
4	90151802-055	Servicio de iluminación	UNI	1	EVENTO	60.000	42.000	70%
5	90151802-032	Alquiler de escenario	UNI	1	EVENTO	50.000	35.000	70%
6	90151802-9996	Servicios de Provisión de Atriles	UNI	1	EVENTO	150.000	105.000	70%
7	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	350.000	245.000	70%
8	90151802-9970	Provisión de proyector multimedia	UNI	1	EVENTO	250.000	175.000	70%
9	90151802-040	Provisión de equipos informáticos	UNI	1	EVENTO	250.000	175.000	70%
10	90151802-9971	Provisión de televisor LED	UNI	1	EVENTO	200.000	140.000	70%
11	90151802-040	Provisión de equipos informáticos	UNI	1	EVENTO	200.000	140.000	70%
12	90151802-999	Servicio de alquiler de pizarra fijas y móviles	UNI	1	EVENTO	100.000	70.000	70%
13	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	UNI	1	EVENTO	12.000	8.400	70%
14	90151802-9992	Provisión de mástil	UNI	1	EVENTO	150.000	105.000	70%
15	90151802-9992	Provisión de mástil	UNI	1	EVENTO	70.000	49.000	70%
16	90151802-017	Provisión de entretelados	m	1	EVENTO	45.000	31.500	70%
17	90151802-002	Provisión de toldos	m	1	EVENTO	23.000	16.100	70%
18	90151802-042	Provisión de arreglos florales	UNI	1	EVENTO	150.000	105.000	70%
19	90151802-042	Provisión de arreglos florales	UNI	1	EVENTO	180.000	126.000	70%
20	90151802-020	Provisión de tablón	UNI	1	EVENTO	15.000	10.500	70%
21	90151802-021	Provisión de Mesa	UNI	1	EVENTO	12.000	8.400	70%
22	90151802-021	Provisión de Mesa	UNI	1	EVENTO	15.000	10.500	70%
23	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	10.000	7.000	70%

24	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	12.000	8.400	70%
25	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	20.000	14.000	70%
26	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	15.000	10.500	70%
27	90151802-015	Provisión de platos	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
28	90151802-016	Provisión de platillitos	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
29	90151802-037	Provisión de tazas con platillitos	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
30	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	UNI	1	EVENTO	2.500	1.750	70%
31	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	UNI	1	EVENTO	3.500	2.450	70%
32	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	UNI	1	EVENTO	5.000	3.500	70%
33	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
34	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
35	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras	UNI	1	EVENTO	2.000	1.400	70%
36	90151802-023	Provisión de tacho	UNI	1	EVENTO	2.000	1.400	70%
37	90151802-9993	Provisión de vasos desechables	UNI	1	EVENTO	10.000	7.000	70%
38	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	UNI	1	EVENTO	5.000	3.500	70%
39	90151802-011	Provisión de vasos	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
40	90151802-012	Provisión de copas	UNI	1	EVENTO	1.200	840	70%
41	90151802-043	Provisión de Jarra	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
42	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	1.000	700	70%
43	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	5.000	3.500	70%
44	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	55.000	38.500	70%
45	90151802-019	Servicios de mozo	UNI	1	EVENTO	140.000	98.000	70%
46	90101603-022	Provisión de Café negro	LT	1	EVENTO	15.000	10.500	70%
47	90101603-015	Provisión de Leche	LT	1	EVENTO	10.000	7.000	70%
48	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	UNI	1	EVENTO	2.000	1.400	70%
49	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	UNI	1	EVENTO	2.000	1.400	70%
50	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	UNI	1	EVENTO	4.000	2.800	70%
51	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	UNI	1	EVENTO	4.500	3.150	70%
52	90101603-028	Provisión de chipita	kg	1	EVENTO	48.000	33.600	70%
53	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	UNI	1	EVENTO	150.000	105.000	70%
54	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	1	EVENTO	220.000	154.000	70%
55	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	5.000	3.500	70%
56	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	5.000	3.500	70%
57	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	LT	1	EVENTO	18.000	12.600	70%
58	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	UNI	1	EVENTO	500	350	70%
59	90151802-9991	Provisión de porta banners	UNI	1	EVENTO	20.000	14.000	70%
60	90151802-9994	Provisión de Invitaciones	UNI	1	EVENTO	3.000	2.100	70%
61	90151802-9995	Servicio de Alquiler de Sistema de Ventilación	UNI	1	EVENTO	350.000	245.000	70%
62	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	1	EVENTO	130.000	91.000	70%
63	90101603-022	Provisión de Café negro	UNI	1	UNIDAD	18.000	12.600	70%
64	90101603-022	Provisión de Café negro	UNI	1	EVENTO	20.000	14.000	70%
65	90101603-015	Provisión de Leche	LT	1	EVENTO	7.000	4.900	70%
66	90101603-015	Provisión de Leche	UNI	1	EVENTO	7.000	4.900	70%
67	90101603-014	Provisión de Azúcar o edulcorantes	kg	1	EVENTO	10.000	7.000	70%
68	90101603-014	Provisión de Azúcar o edulcorantes	UNI	1	EVENTO	15.000	10.500	70%
69	90101603-038	Provisión de yerba	UNI	1	EVENTO	15.000	[illegible]	70%
70	90101603-020	Provisión de Té	UNI	1	EVENTO	10.000	[illegible]	70%
71	90151802-9973	Servicio de alquiler de salón para eventos	Di	1	EVENTO	[illegible]	[illegible]	70%
72	90151802-9973	Servicio de alquiler de salón para eventos	Di	1	EVENTO	[illegible]	1.050.000	70%
73	90151802-9973	Servicio de alquiler de salón para eventos	Di	1	EVENTO	2.800.000	1.960.000	70%

74	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	28.000	19.600	70%
75	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	40.000	28.000	70%
76	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	45.000	31.500	70%
77	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	40.000	28.000	70%
78	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	40.000	28.000	70%
79	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	40.000	28.000	70%
80	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	UNI	1	EVENTO	6.000	4.200	70%
81	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	UNI	1	EVENTO	6.000	4.200	70%
82	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	6.000	4.200	70%
83	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	6.000	4.200	70%
84	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	UNI	1	EVENTO	140.000	98.000	70%
85	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	130.000	91.000	70%
86	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	1	EVENTO	150.000	105.000	70%
87	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	60.000	42.000	70%
88	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	40.000	28.000	70%
89	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	80.000	56.000	70%
90	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	50.000	35.000	70%
TOTALES						11.179.200	7.825.440	70%

Capacidad Financiera

RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL

Nombre	Formula	2016	2017	2018	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ					
	ACT.CTE	645.799.025	2.184.304.150	1.206.756.660	**1,66**
	PAS.CTE	431.039.694	1.344.924.474	652.540.384	
ADMINISTRACION DE DEUDAS					
	PAS.TL	431.039.694	1.344.924.474	652.540.384	**0,43**
	ACT.TL.	1.137.097.061	2.799.209.150	2.179.518.000	
RENTABILIDAD					
	UTILIDAD NETA	117.031.035	170.218.587	126.232.550	**0,40**
	VENTA NETA	350.000.000	500.000.000	600.000.000	

Capacidad Técnica

Experiencia

Documentos	AÑOS	CUMPLE / NO CUMPLE
FUERZA AEREA PARAGUAYA	2017	Cumple
SENAVE	2017	Cumple
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL	2018	Cumple
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	2018	Cumple

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se ha verificado la oferta del oferente, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en el presente llamado, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta.

Abg. Yvone M. Correa Vera
Secretaria Ejecutiva del Consejo

Abg. Juan Carlos Velázquez Vera
Director General de Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General de Gabinete
DINATRAN

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y concordante con el Art. 34 inc. c y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, el Llamado de Licitación por Concurso de Oferta, a la Empresa de SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL ID 372.711

N°	Producto Código	Producto Nombre Catalogo	Unidad medida	Cant.	Present.	Precio unitario Ofertado
1	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	560.000
2	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	59.500
3	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	84.000
4	90151802-055	Servicio de iluminación	UNI	1	EVENTO	42.000
5	90151802-032	Alquiler de escenario	UNI	1	EVENTO	35.000
6	90151802-9996	Servicios de Provisión de Atriles	UNI	1	EVENTO	105.000
7	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	UNI	1	EVENTO	245.000
8	90151802-9970	Provisión de proyector multimedia	UNI	1	EVENTO	175.000
9	90151802-040	Provisión de equipos informáticos	UNI	1	EVENTO	175.000
10	90151802-9971	Provisión de televisor LED	UNI	1	EVENTO	140.000
11	90151802-040	Provisión de equipos informáticos	UNI	1	EVENTO	140.000
12	90151802-999	Servicio de alquiler de pizarra fijas y móviles	UNI	1	EVENTO	70.000
13	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	UNI	1	EVENTO	8.400
14	90151802-9992	Provisión de mástil	UNI	1	EVENTO	105.000
15	90151802-9992	Provisión de mástil	UNI	1	EVENTO	49.000
16	90151802-017	Provisión de entretelados	m	1	EVENTO	31.500
17	90151802-002	Provisión de toldos	m	1	EVENTO	16.100
18	90151802-042	Provisión de arreglos florales	UNI	1	EVENTO	105.000
19	90151802-042	Provisión de arreglos florales	UNI	1	EVENTO	126.000
20	90151802-020	Provisión de tablón	UNI	1	EVENTO	10.500
21	90151802-021	Provisión de Mesa	UNI	1	EVENTO	8.400
22	90151802-021	Provisión de Mesa	UNI	1	EVENTO	10.500
23	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	7.000
24	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	8.400
25	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	14.000
26	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	10.500
27	90151802-015	Provisión de platos	UNI	1	EVENTO	700
28	90151802-016	Provisión de platillitos	UNI	1	EVENTO	700
29	90151802-037	Provisión de tazas con platillitos	UNI	1	EVENTO	700
30	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	UNI	1	EVENTO	1.750
31	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	UNI	1	EVENTO	2.450
32	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	UNI	1	EVENTO	[illegible]
33	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	[illegible]	[illegible]
34	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNI	1	[illegible]	700
35	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras	UNI	1	EVENTO	1.400

36	90151802-023	Provisión de tacho	UNI	1	EVENTO	1.400
37	90151802-9993	Provisión de vasos desechables	UNI	1	EVENTO	7.000
38	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	UNI	I	EVENTO	3.500
39	90151802-011	Provisión de vasos	UNI	1	EVENTO	700
40	90151802-012	Provisión de copas	UNI	1	EVENTO	840
41	90151802-043	Provisión de Jarra	UNI	1	EVENTO	700
42	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	700
43	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	1	EVENTO	3.500
44	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	38.500
45	90151802-019	Servicios de mozo	UNI	1	EVENTO	98.000
46	90101603-022	Provisión de Café negro	LT	I	EVENTO	10.500
47	90101603-015	Provisión de Leche	LT	I	EVENTO	7.000
48	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	UNI	1	EVENTO	1.400
49	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	UNI	1	EVENTO	1.400
50	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	UNI	1	EVENTO	2.800
51	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	UNI	1	EVENTO	3.150
52	90101603-028	Provisión de chipita	kg	1	EVENTO	33.600
53	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	UNI	1	EVENTO	105.000
54	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	1	EVENTO	154.000
55	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	3.500
56	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	I	EVENTO	3.500
57	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	LT	1	EVENTO	12.600
58	90151802-054	Provisión de cubiertos de plásticos desechables	UNI	1	EVENTO	350
59	90151802-9991	Provisión de porta banners	UNI	1	EVENTO	14.000
60	90151802-9994	Provisión de Invitaciones	UNI	1	EVENTO	2.100
61	90151802-9995	Servicio de Alquiler de Sistema de Ventilación	UNI	1	EVENTO	245.000
62	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	1	EVENTO	91.000
63	90101603-022	Provisión de Café negro	UNI	1	UNIDAD	12.600
64	90101603-022	Provisión de Café negro	UNI	1	EVENTO	14.000
65	90101603-015	Provisión de Leche	LT	1	EVENTO	4.900
66	90101603-015	Provisión de Leche	UNI	1	EVENTO	4.900
67	90101603-014	Provisión de Azúcar o edulcorantes	kg	1	EVENTO	7.000
68	90101603-014	Provisión de Azúcar o edulcorantes	UNI	1	EVENTO	10.500
69	90101603-038	Provisión de yerba	UNI	1	EVENTO	10.500
70	90101603-020	Provisión de Té	UNI	1	EVENTO	7.000
71	90151802-9973	Servicio de alquiler de salón para eventos	Di	I	EVENTO	910.000
72	90151802-9973	Servicio de alquiler de salón para eventos	Di	1	EVENTO	1.050.000
73	90151802-9973	Servicio de alquiler de salón para eventos	Di	1	EVENTO	1.960.000
74	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	19.600
75	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	28.000
76	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	31.500
77	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	28.000
78	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	28.000
79	90151802-014	Servicio de cafetería	UNI	1	EVENTO	28.000
80	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	UNI	1	EVENTO	4.200
81	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	UNI	1	EVENTO	[illegible]
82	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	[illegible]
83	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	UNI	1	EVENTO	[illegible]
84	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	UNI	1	EVENTO	98.000
85	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	UNI	1	EVENTO	91.000
86	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	1	EVENTO	105.000

87	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	42.000
88	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	28.000
89	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	56.000
90	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	UNI	1	EVENTO	35.000
TOTALES						**7.825.440**

Monto mínimo Gs. 135.000.000.-
Monto máximo Gs. 270.000.000.-
Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los veinte y tres días del mes de Diciembre del año dos mil diez y nueve, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Marlene Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel A. Ojeda Ortega
Director General de Gabinete
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Yolie M. Correa Vera
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Ejecutiva del Consejo